

MÉDICO AUDITOR

I. NATURALEZA DE LA CLASE

Planificar, organizar y realizar auditorías a los procesos y servicios de atención de salud que se brindan a los pacientes amparados por los seguros y regímenes que administra el INS, de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos, con el objetivo de generar valor a través de sus recomendaciones.

II. NIVEL OCUPACIONAL

Profesional.

III. RESPONSABILIDADES

- Planificar, organizar y ejecutar estudios de auditoría médica, en la atención y servicios de salud que se brindan a los pacientes amparados con los seguros y regímenes del INS, de acuerdo con el marco legal y la regulación aplicable.
- Asesorar a la Auditoría en temas relacionados con mejores prácticas, mejoramiento continuo de la calidad, procesos eficientes y resultados efectivos en la prestación de los servicios de salud.
- Proponer estudios de auditoría médica dentro del plan anual, con un enfoque basado en riesgos y su administración.
- Preparar y presentar informes, de forma oportuna y con altos estándares de calidad, con base en los estudios realizados, a fin de comunicar a la administración los hallazgos y las recomendaciones respectivas.
- Dar seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones propuestas a la Administración por la auditoría médica interna, la Auditoría Externa y los demás entes reguladores.
- Guardar absoluta discreción en cuanto a la información contenida en los informes de auditoría, esta no debe ser revelada a terceros que no tienen relación directa con el tema; su incumplimiento podría implicar sanciones administrativas, civiles o penales, según la legislación y normativa aplicable.
- Contribuir al logro del Plan Anual Operativo y a la adecuada administración del presupuesto de Auditoría, utilizando de forma eficaz y eficiente los recursos

asignados a los procesos a su cargo, con el propósito de asegurar el óptimo desarrollo de las operaciones.

- Participar en foros relacionados con su gestión, según sea requerido por el Auditor(a) o el subauditor(a).
- Asesorar técnicamente a la jefatura en temas relacionados con su ámbito de acción profesional.
- Coadyuvar en la creación, actualización y el cumplimiento de procedimientos, manuales, formularios, metas, indicadores de gestión, metas de productividad, entre otros; de sus procesos a cargo.
- Participar activamente en los proyectos de mejora de los procesos de la Auditoría Interna.
- Ejercer las demás funciones y facultades que le correspondan, afines al puesto, de conformidad con la ley, los reglamentos y las demás disposiciones pertinentes.

IV. REQUISITOS

- **Obligatorios**

- Licenciatura universitaria en la carrera de medicina, que lo faculte para el desempeño del puesto. (*)
- Incorporado al Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica, licencia vigente y al día con sus obligaciones de colegiatura.
- Mínimo 36 meses de experiencia en labores afines al cargo.

- **Deseables**

- Manejo de soluciones colaborativas y de ofimática.
- Conocimiento de los diferentes módulos del Sistema Integrado Médico Administrativo (SIMA) y del expediente médico electrónico, así como otros propios de la gestión.
- Licencia de conducir B1 al día.
- Ley 6727, Ley de Riesgos del Trabajo.
- Ley 7331, Ley de Tránsito por las Vías Públicas Terrestres.
- Ley Reguladora del Mercado de Seguros.
- Ley Reguladora del Contrato de Seguros.
- Ley General de la Administración Pública.
- Ley General de Control Interno.

- Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.
- Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito.
- Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.
- Conocimiento en leyes, reglamentos, normas y lineamientos aplicables a la gestión a desarrollar

V. COMPETENCIAS

	Nombre	Descripción	Nivel
Cardinales	Adaptabilidad al cambio	Capacidad para enfrentarse con flexibilidad y versatilidad a situaciones nuevas y para aceptar los cambios positiva y constructivamente. Hace referencia a la capacidad de modificar la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, nuevos retos o cambios en el entorno.	3
	Calidad	Capacidad para diseñar, producir y ofrecer un bien o servicio, con eficiencia, que cumpla con las especificaciones requeridas y que resulte siempre satisfactorio al cliente. Implica también la búsqueda de la excelencia en todo lo que se haga; bajo estrictos estándares de calidad.	3
	Orientación al Cliente	Habilidad para realizar el trabajo con base en la identificación de las necesidades y expectativas de los clientes. Incluye mostrar disponibilidad, calidez, monitorear la satisfacción, asumir responsabilidad personal y ofrecer soluciones a sus necesidades.	3
	Orientación al Logro	Capacidad para alcanzar permanente resultados que superen las expectativas definidas, cumpliendo los indicadores de tiempo, efectividad y maximizando el uso de los recursos disponibles.	3
Específicas	Control de Procesos	Habilidad para establecer y aplicar procedimientos, que permitan darle el seguimiento y regulación a los procesos asignados, logrando aplicar mecanismos que indiquen la desviación o el avance adecuado hacia los fines previamente establecidos.	3
	Análisis Crítico	Capacidad para indagar, identificar y reconocer información significativa de datos relevantes; así como emitir diagnósticos o llegar a conclusiones basándose en un análisis lógico y objetivo, al aplicar el conocimiento que posee y desligándose de juicios o distorsiones emocionales.	3

	Atención a normas	Habilidad para adaptarse a las directrices, políticas y procedimientos organizacionales; así como a la normativa vigente. Siendo capaz de cumplir con la instrucción girada aun cuando sus propias opiniones, convicciones y/o preferencias no se ajusten a lo requerido.	3
	Perspicacia	Habilidad para detectar y evitar el engaño. Siendo capaz de analizar determinada situación de manera diligente, detallada y crítica, tratando de descifrar aquello que oculta lo aparente.	3

VI. ROL

- ✓ Médico Auditor

Historial de Revisión, Aprobación y Divulgación				
Versión :	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Oficio y fecha: (rige a partir de)
1				
2	SDTH	SDTH	Junta Directiva	Sesión N° 9532-XII (03.06.2019) SAC-00467-2019 (05.06.2019)
3	DMU	DVQ/ICH	Gerencia General	G-05096-2019 (05.12.2019)
4	YDC/PCA	DMZ/ICH	Gerencia General	G-05077-2020 (18.12.2020)
5	PCA	ICH	AAA	Mediante Memorándum del 10.05.2021

(*) Según los Lineamientos de Atracción y Promoción de Cultura y Talento.